

Violencia institucional y gestión de la diversidad en Europa. El caso de Andalucía (España).

Susana Moreno-Maestro.

Cita: Susana Moreno-Maestro (2015). Violencia institucional y gestión de la diversidad en Europa. El caso de Andalucía (España). *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-061/1067>

Violencia institucional y gestión de la diversidad en Europa. El caso de Andalucía (España)

Susana Moreno-Maestro

Universidad de Sevilla

susanamm@us.es

Con mi ponencia, pretendo contribuir al análisis de los problemas definitorios de nuestra época, entre los que se encuentran, sin duda, los asesinatos en las fronteras del territorio europeo y español y la situación de discriminación y exclusión que viven las personas inmigrantes por el simple hecho de ser “otros” y “otras”. El contexto actual de violencia institucional convierte, como por arte de magia, al diferente en “amenaza”, diseñando unas políticas con consecuencias tan trágicas como el naufragio de un barco cerca de la isla de Lampedusa este mes de abril con el resultado de más de 800 muertos. En este sentido, mi pretensión aquí es analizar, más allá de las políticas de frontera, los modos de gestión de la diversidad dentro del contexto político marcado tanto por los recortes sociales impuestos por la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) como por la movilización social a partir del movimiento 15M de 2011 en el Estado español. Me centraré en la situación de los colectivos de inmigrantes en Andalucía (España)-principalmente en cuanto a empleo y salud, aunque no solo- y las formas de auto-organización de los propios colectivos de inmigrantes en Andalucía.

Palabras clave: Andalucía, inmigración, diversidad cultural, políticas de inmigración, organizaciones africanas.

1. LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA DIVERSIDAD CULTURAL

Me gustaría comenzar exponiendo que, como científica social, me sitúo en la alianza entre la reflexión teórica y la participación social, porque todo conocimiento está cargado de valor, y el generado desde la Universidad Pública debe cargarse del valor de la denuncia y de la justicia social y servir para resolver los problemas definitorios de nuestra época.

Hoy, el contexto de Bolonia (Espacio Europeo de Educación Superior) en las universidades europeas y, particularmente, españolas, impone la ideología neoliberal, haciendo pasar por “neutralidad científica” la producción del conocimiento puesta al servicio de la utilidad que rige el modelo capitalista (Narotzky, 2011). En la cuestión de la diversidad cultural, Bolonia, por significar una sola producción de conocimiento, oculta realidades sociales y culturales que se salen del modelo hegemónico, cuando no las interpreta desde categorías occidentales desvirtuándolas y

construyéndolas como elementos y contextos a superar¹. Bolonia es la negación absoluta de la interculturalidad, imponiendo unos valores culturales concretos, los de la ideología del globalismo, en la producción de conocimientos. La consecuencia no puede ser otra que la destrucción de una diversidad cultural desde la que se puedan proponer modelos alternativos.

Como afirma Boaventura de Sousa Santos (2010), la diversidad del mundo es inagotable y, por tanto, no existe una teoría general que cubra toda esta diversidad.

Para mi análisis parto de una posición crítica en la que no cabe la ruptura binaria entre intelecto y emoción tan característica del pensamiento occidental. No podemos quedarnos indiferentes ante los problemas definitorios de nuestra época, entre los que están, sin duda, los asesinatos en las fronteras de la UE y la situación de discriminación y exclusión que viven las personas inmigrantes al interior de la Unión, incluidos, claro está, el territorio español y, particularmente, Andalucía.

El maltrato dado a diferentes personas y colectivos en Andalucía y el resto del Estado español por el simple hecho de ser “otros” y “otras” viene determinado por el contexto de racismo institucional generado por el marco normativo europeo y español. El contexto actual de violencia institucional convierte, como por arte de magia, al diferente en “amenaza”. En este sentido, mi pretensión aquí es analizar, dentro del contexto político marcado tanto por los recortes sociales impuestos por la Troika² como por la movilización social a partir del movimiento 15M de 2011 en el Estado español, la auto-organización de colectivos africanos en Andalucía.

¿Por qué estudiar los modos de participación de los colectivos del África Negra en Andalucía? Primero, porque forman parte de la sociedad andaluza desde hace décadas, visibilizándose de manera más evidente a partir de la década de los 90³. Y, segundo, porque es necesario desterrar el prejuicio occidental que presenta una imagen de los africanos y las africanas como personas pasivas que sufren la realidad más que participar de ella. Nos centraremos en los colectivos de inmigrantes procedentes del África Negra, fundamentalmente el senegalés, para señalar que quienes los integran no son solamente personas que sufren las consecuencias de lo que hacen otros -mediante leyes, movilizaciones o actos cotidianos- sino que son, también, agentes activos en el devenir de las sociedades en que se encuentran, tanto a nivel individual como colectivo. Analizaré qué elementos culturales ponen en juego y qué dinámicas sociales generan a nivel intraétnico e interétnico con el objetivo de mostrar cómo van resolviendo las dificultades del día a día, muchas veces con lógicas

1 Un ejemplo es la definición como “economía informal” de otros modos de economías, dando la visión de realidad no correcta y situación a superar, cuando en muchas ocasiones se trata de maneras de funcionar en paralelo, mucho más reales que lo oficial.

2

Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional.

3

No es la primera vez que la población negra forma parte del paisaje social andaluz, teniendo en cuenta la población esclava que vivió en nuestras ciudades entre los siglos XIV-XIX, dejando importantes huellas culturales.

culturales diferentes a la nuestra, pero que se demuestran totalmente eficaces en contextos de emigración.

2. LA “CRISIS” Y EL RECORTE DE DERECHOS A LAS PERSONAS INMIGRANTES

La Unión Europea excluye, mediante un cuerpo legal y otras medidas públicas, a personas y colectivos del disfrute de derechos que otras ven reconocidos; existe, por tanto, una discriminación institucionalizada (Helly, 2004). Son las políticas las que instauran divisiones legales y sociales, segmentando la sociedad en *nacionales*, ciudadanos *comunitarios* (de otros países de la UE), inmigrantes con permiso de residencia –aquellos que han accedido y están en la situación legal definida como adecuada - e inmigrantes *irregulares* –mal denominados ilegales- cuya presencia se relaciona, sin demostración alguna, con las mafias y redes de tráfico de personas. Estos *irregulares* son considerados potencialmente delincuentes, aún sabiendo que es la legislación la que impide el acceso legal al territorio europeo y la que dificulta la integración de los inmigrantes que ya están dentro, creando bolsas de irregulares que hasta hoy han sido pieza fundamental de algunos sectores de la economía en el Estado español.

El ámbito laboral, en la actualidad hay un dato especialmente preocupante: en los primeros años de la crisis, del 2007 al 2009, el número de personas inmigrantes en paro en todo el estado se triplicó, volviéndose a dar otro salto importante entre 2011 y 2012. Con la crisis, las personas inmigrantes han sido de las primeras y más numerosas (en porcentaje) en sufrirlo, también en Andalucía, donde encontramos de los mayores índices de paro del Estado⁴. Esta situación ha hecho aumentar la *irregularidad sobrevenida*, es decir, las personas que estando en situación regular no han podido renovar sus permisos y vuelven a una situación administrativa de irregularidad, arrastrando en muchos casos a esa situación a toda la familia, que estaban bajo ese permiso que desaparece. Debemos tener presente que las personas en situación de irregularidad son convertidas en “no sujetos”, son creadas legalmente como “invisibles” y, por lo tanto, relegadas a lo privado, negándoseles toda participación en el espacio público. En este sentido, al dibujarse lo público como el ámbito de la ciudadanía, la ciudadanía se convierte en mecanismo de exclusión, quedando recluidas al ámbito de lo privado las identidades, las emociones y las creencias de aquellos definidos como “otros” (Suárez, 2005:35).

Además de la situación de paro y su efecto en la situación administrativa, en estos años de crisis ha empeorado el reconocimiento de derechos fundamentales para esta población, caso del derecho a la salud de quienes se encuentran en situación de irregularidad. A partir del 1 de septiembre de 2012,

4

El índice de paro en Andalucía en el último trimestre de 2014 ha sido del 34.2%(EPA, Encuesta de Población Activa).

las personas en esta situación pasaban a tener únicamente la asistencia de urgencia y el cuidado de embarazo dentro del sistema sanitario público.

Y lo más grave, para justificar esta exclusión, se criminalizaba al colectivo que la sufre, de ahí su encierro en los CIES (Centro de Internamiento de Extranjeros) sin cometer delito alguno. Decenas de miles de personas viven diariamente la angustia de acabar detenidas⁵. Del total de personas detenidas, un alto porcentaje fue internado en los CIE por una mera falta administrativa, no tener permiso de residencia. La mitad no llegaron a ser expulsadas, por lo que el internamiento se realiza aún a sabiendas de que no será posible cumplir la finalidad para la que se dice establecer el internamiento (VV.AA., 2013)⁶.

La trampa de la “integración”.

Dentro de este contexto, ¿podemos seguir hablando de *integración*? Para nosotros, la integración implica la posibilidad para los inmigrantes y las minorías de participar plenamente, sin discriminación negativa, en todos los aspectos de la sociedad, ya sea a nivel social, económico o político (Coleman, 1994). Por tanto, para que sea posible la integración debe estar garantizada la igualdad de derechos y oportunidades en la sociedad, con ausencia de toda discriminación basada en el origen nacional o en las características culturales. ¿Puede haber integración con lo que llevamos dicho? No.

En el estado español, las políticas de *integración* son, principalmente, políticas de orden público. El objetivo básico, al igual que en el resto de los gobiernos europeos -sobre todo tras el 11 de septiembre de 2001-, es el de “la seguridad”, una seguridad que se considera requisito para garantizar una sociedad marcada por la estabilidad -en el ámbito laboral, de orden público, de valores...-, estabilidad supuestamente perdida por un número “excesivo” de inmigrantes (Moreno-Maestro, 2010), más ahora, en contexto de crisis. Por ello, las personas inmigrantes, incluso las que han sido nacionalizadas (y que continúan siendo consideradas inmigrantes por la población autóctona mayoritaria), continúan sufriendo el racismo y la xenofobia, que crecen en nuestros días favorecidos por los altos índices de desempleo.

En el contexto general de recortes impuestos por las políticas de austeridad, las personas inmigrantes han sufrido un plus de discriminación consecuencia de discursos y prácticas institucionales que los convierte en culpables de su propia situación y agravantes de la del resto;

5

La mayoría no sabe por qué ha sido encerrada, lo que les genera un dolor y una tensión enormes. Según afirma Daniel Izuzquiza (2013), en los CIES podemos encontrar dos grupos de personas: las que llevan una vida estable y arraigada en España desde hace tiempo pero que, a pesar de ello, son internadas; y las que, tras un duro periplo africano, son detenidas en las costas españolas e internadas (Izuzquiza, 2013).

6

Según denunciaron diversas entidades, entre ellas “Valencia Acoge”, de entre quienes fueron expulsadas, muchas sufrieron malos tratos en los aeropuertos previamente a la salida.

pasan a ser chivos expiatorios considerados competencia desleal para unas prestaciones sociales cada vez más escasas.

3. EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS INMIGRANTES Y LOS INDIGNADOS DEL 15M

Pero no solo nos movemos en un contexto de racismo institucional; en los últimos años, la ciudadanía ha visibilizado su deseo de mayor participación en la política. La salida de la *crisis-estafa* basada en la austeridad impuesta por la Troika y puesta en marcha por el Gobierno español, ha significado pérdida de salarios, flexibilidad y abaratamiento de despidos, recorte de derechos fundamentales - de ahí la creación del nuevo concepto de “austericidio”-, sumándosele a las personas inmigrantes, los recortes de derechos y libertades descritos anteriormente.

El punto de inflexión en la reactivación de la ciudadanía se sitúa en el movimiento de los indignados del 15M⁷, que tuvo como valor principal el hacer visible en calles y plazas de numerosos pueblos y ciudades el cuestionamiento generalizado a una democracia de muy baja intensidad, con consignas como “*lo llaman democracia y no lo es*”, “*no nos representan*”, “*no hay democracia si gobiernan los mercados*”, “*no hay pan pa’ tanto chorizo*”, “*nuestros sueños no caben en vuestras urnas*”, “*si no nos dejáis soñar, no os dejaremos dormir*”. El 15M visibilizaba de manera evidente un cuestionamiento al denominado *orden establecido* (“*no somos antisistemas, el sistema es antinosotros*”) y buena parte de la ciudadanía empezaba a dejar de ser una *categoría-zombie* -por utilizar la designación de Javier de Lucas basada en Beck (2014)- para convertirse en actor social de primer orden⁸.

Dos cuestiones a señalar: primera, que esta participación de la sociedad civil no nació con el 15M, pues buena parte de la población que ahora formaba parte de este movimiento ya venía funcionando desde hacía décadas como actores políticos fuera de las instituciones (movimiento feminista, colectivos de solidaridad con personas inmigrantes, grupos libertarios, etc.); y, segundo, que el “*no nos representan*” había sido ya un grito silencioso y silenciado de aquellos a quienes no se reconoció en el pasado y todavía sigue sin reconocerse los derechos políticos: los/as inmigrantes. Por carecer del derecho al voto, la mayor parte de las personas inmigrantes se han visto obligadas a no “delegar” mediante el voto y a auto-organizarse, aunque esto incluya la relación con las instituciones⁹. A través de formas asociativas propias y sistemas de redes, las personas migrantes

7

La manifestación convocada por “Democracia Real Ya” el 15 marzo de 2011 supuso la fecha de inicio del movimiento.

8

Conviene recordar aquí que la austeridad fue elevada a principio constitucional en septiembre de 2011, es decir, pocos meses después de la aparición del 15M, mediante un pacto entre el entonces presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, del PSOE, y el líder del principal partido de la oposición, Mariano Rajoy, del PP.

9

vienen funcionando, desde las décadas de los 80-90, como actores de primer orden por pura necesidad: se trataba entonces, y todavía ahora, de resolver sus necesidades básicas, ya sean económicas, sociales o culturales.

Entre los movimientos sociales¹⁰ que ya cuentan con una larga trayectoria y que se han revitalizado en los últimos tiempos, está el de Defensa de los Derechos de las personas inmigrantes y refugiadas¹¹. Junto a, y/o inserto en, este movimiento, se encuentra el propio movimiento asociativo inmigrante, organizado tanto para hacer frente a las fronteras cotidianas –legales, sociales y simbólicas- como para cubrir las necesidades culturales propias.

4. ESTRATEGIAS DE LOS COLECTIVOS INMIGRANTES EN CONTEXTOS DE DISCRIMINACIÓN. EL CASO DE LOS AFRICANOS

El reconocimiento de los derechos individuales es condición necesaria para hablar de integración, sin embargo, no es suficiente, pues no garantiza el reconocimiento de la diferencia cultural de los diversos grupos étnicos. Un caso paradigmático lo encontramos en los Planes de Inmigración del gobierno andaluz, donde se plantea la igualdad social sólo en términos individuales, sin reconocer las culturas de los colectivos de inmigrantes fuera de sus elementos más *folclóricos* -música, bailes, vestido y gastronomía-, descontextualizándolos y reduciéndolos a exotismos para el disfrute del sector hegemónico de la sociedad, no llegándose a producir la incorporación de otros códigos y prácticas culturales en las instituciones públicas, lo que implicaría interculturalidad (Moreno-Maestro, 2010)¹².

En este contexto en que las instituciones continúan siendo exclusivamente monoculturales, colectivos procedentes del África Negra han canalizado sus necesidades y demandas mediante una forma organizada y colectiva de acción que, preservando el espacio propio, ha aumentado su participación en la sociedad andaluza. Así, en el caso senegalés, que vamos a pasar a describir, la reproducción en nuestros países de elementos culturales y formas organizativas propias se ha

Las asociaciones de inmigrantes y de ayuda a inmigrantes han puesto en marcha distintas campañas en los últimos años, como la denominada “*aquí vivo, aquí voto*”. En la actualidad, los países que tienen derecho al voto en las municipales son, según la Orden 1758/2014, que modifica el art. 1 de la Orden 2264/2010, Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Corea, Chile, Ecuador, Islandia, Noruega, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Nueva Zelanda. <http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/01/pdfs/BOE-A-2014-9897.pdf>

10

“Un movimiento social puede entenderse como la agrupación informal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones político-sociales, y que tiene como finalidad el cambio social. Se caracteriza por la presión al poder político, por tener formas de organización no jerarquizantes, la no aspiración a la conquista del poder del Estado y no estar controlados por partidos políticos” (“Plataforma Política del Pueblo Afroecuatoriano”, 2007).

11

Sin duda, los sucesos racistas de El Ejido en el año 2000 y las revueltas de París del año 2005, son antecedentes de las actuales redes de solidaridad con el colectivo.

12

Para un mayor análisis de los Planes Integrales de Inmigración de la Junta de Andalucía, leer Moreno-Maestro, S. (2010): Políticas de integración y derechos culturales. Los planes de inmigración de la Junta de Andalucía, pp. 35-48. En Alteridades, 40.

demostrado absolutamente eficaz en situaciones de discriminación y exclusión como las descritas más arriba.

4.1. Respuestas propias a la situación de discriminación institucionalizada. Formas asociativas del colectivo senegalés en Andalucía

El colectivo senegalés participa en la sociedad andaluza mediante distintos tipos de agrupaciones y redes que responden a diferentes objetivos y maneras de funcionar, pero que se muestran todas ellas absolutamente complementarias y necesarias para todos los ámbitos de la vida, incluido el laboral, pero no solo: desde las redes de venta ambulante y las denominadas “asociaciones de inmigrantes”, a las dahiras religiosas y las agrupaciones de ayuda para la comunidad de origen, pasando por las tontines.

4.1.1. El trabajo en la venta ambulante

Con la ley de extranjería vigente y la división étnica del trabajo a nivel estatal, la ocupación entre los senegaleses se resuelve en la mayor parte de los casos dentro del propio colectivo.

Cuando se está en la emigración, se asume la responsabilidad no sólo de enviar remesas al lugar de origen sino, también, de dar cobijo a quienes llegan, lo que incluye facilitar una primera ocupación, normalmente en la venta ambulante. Quienes llevan más tiempo en la emigración, facilitan a los que llegan mercancía con la que poder ejercer la venta desde la misma llegada, asumiendo, a su vez, de autoridad moral y actuando como mediador en posibles conflictos que puedan surgir durante el ejercicio de esta actividad.

La venta en la calle, en la manta, es una alternativa de subsistencia de colectivos en situación precaria. La ejercen personas que no tienen otra alternativa de trabajo. Con la crisis-estafa, senegaleses que ya no tenían posibilidad de trabajar en la agricultura o en la construcción, hoy vuelven a la manta.

Y, más allá de la venta ambulante, los senegaleses cuentan con distintos negocios en las ciudades andaluzas y españolas. Al igual que ocurre con otros colectivos de inmigrantes, la cuestión fundamental es el aprovechamiento de las redes como ventaja competitiva. El reclutamiento de personas del mismo origen étnico y/o nacional unido a la venta de productos que responden a necesidades culturales propias, atrae clientela del propio grupo. De esta forma, el éxito del negocio no se mide únicamente en beneficios económicos sino, también, en la posibilidad de convertirse en lugares de encuentro y reunión, lo que ocurre con locutorios y restaurante (Moreno-Maestro, 2013).

4.1.2. Las Asociaciones de Inmigrantes y su vinculación con el ámbito laboral

En el caso senegalés, muchas de las “asociaciones de inmigrantes” están muy relacionadas con la actividad de la venta; por ello, cuentan con una Comisión de Venta Ambulante o Comisión de Mercado.

Una de las asociaciones donde más importante es esta comisión debido a la importancia del sector turístico en la zona es la “Asociación de Senegaleses de Mallorca”, en la que un senegalés de Sevilla pasó a ocupar el cargo de vicepresidente cuando se trasladó a la isla. Cada verano crece el número de vendedores a la vez que aumenta la presión policial y los decomisos. En el municipio de Alcudia (Mallorca), en el verano de 2010, la policía local multaba por infracción a las mujeres que hacían trenzas en las playas. El presidente de la Comisión de Mercado decía lo siguiente al Alcalde del municipio con el objetivo de buscar una solución:

“Buenos días. Estamos aquí porque desde la Asociación pensamos que para solucionar algunos problemas que nos encontramos como colectivo lo correcto es acudir a la administración más cercana a los ciudadanos, que es el Alcalde, como padre de su pueblo.

En esta ocasión, queremos darle solución a los problemas que están surgiendo con las mujeres senegalesas que se encuentran realizando trenzas en las calles y playas del municipio de Alcudia. Muchas de estas mujeres tienen hijos a los que tienen que alimentar, y la situación ahora está muy difícil.

Por supuesto que la crisis económica afecta a todo el mundo y que no somos los únicos que tenemos dificultades para sobrevivir, pero lo que no queremos es que se dediquen a la prostitución o a cualquier otra actividad no permitida por la ley.

Por ello, señor Alcalde, pensamos que hacer trenzas no perjudica a nadie y, quizás, podamos darle solución buscando sitios en el municipio donde estas mujeres puedan realizar trenzas sin molestar a las autoridades y respetando las leyes.

Y es por eso que estamos aquí.”

Los senegaleses son conscientes de que no se trata de problemas individuales y que, por tanto, las soluciones tampoco pueden ser individuales. Si leyes y normativas les afectan como colectivo, las soluciones también son colectivas, y se buscan través de las “asociaciones de inmigrantes”.

4.1.3 La Tontine, no solamente una estrategia económica

En relación a las estrategias comunitarias de las mujeres, podemos hablar de una forma organizativa eminentemente africana -no solo senegalesa- adaptada al contexto andaluz: la tontine, un recursos cultural de sus sociedades de origen reinterpretado para el contexto migratorio.

Se trata de una forma de ahorro y crédito popular donde un número determinado de mujeres deciden meter en común una suma de dinero durante una duración determinada, generando una cantidad que será redistribuida regularmente por turno según un orden fijado o por sorteo hasta que se agote la lista.

En la actualidad, las mujeres senegalesas en Andalucía cuentan con tontines. En las reuniones -normalmente semanales o mensuales-, cada participante aporta la cantidad de dinero fijada y el

fondo se sortea hasta haber completado la rueda o se reparte por turno prefijado. Es decir, el dinero que cada persona recauda es el mismo que ha ido aportando a lo largo de toda la tontine.

Utilizado para ceremonias, para actividad comercial, proyectos familiares o personales..., algunas afirman que esta estrategia está bien para quienes se organizan mediante ingresos diarios, caso de las dedicadas a la venta ambulante, a quienes puede venir bien invertir en la compra de mercancía. Pero la tontine no se puede reducir al fenómeno puramente económico, porque “lo económico” no está separado de otros aspectos de la vida cotidiana. La importancia de esta estrategia radica en la práctica social, en la reunión, en el encuentro. Su función principal más que económica es social, pues constituye un método de pequeño crédito sin intereses basado en la confianza mutua entre mujeres. Las reuniones son ocasiones para el encuentro, donde el aspecto lúdico es fundamental: charlar, bailar, prestar, pedir prestado, comer, intercambiar artículos (pañuelos llegados de la Meca, artículos de higiene traídos de Senegal...). Tal y como afirmó Patricia Hill Collins, en el activismo de mujeres negras lo fundamental es la creación de espacios sociales donde hablar largamente (Collins en Jabardo, 2012 :37).

4.1.4. La dahira

Las dahiras son agrupaciones musulmanas en las que, con el objetivo manifiesto de estar juntos y ayudarse, se realizan de forma conjunta las prácticas religiosas. En ellas se organiza la ayuda mutua, la repatriación de cuerpos, los cuidados por enfermedad o accidente, la acogida y financiación de la estancia de los marabout (jefes religiosos), la celebración de fiestas del calendario musulmán, la colecta de fondos, la organización de viajes... Las reuniones semanales de las dahiras son el espacio donde plantear problemas y dificultades en busca del apoyo colectivo y donde dar y recibir información de interés general -alquiler de pisos, regularizaciones y posibilidades de trabajo, sistemas de viviendas a inmigrantes, posibilidades de compra de viviendas en Senegal, etc. (Moreno Maestro, 2010)- mientras se bebe té, se charla, y se comparten otras prácticas culturales del grupo. Por tanto, no se puede negar el papel que estas agrupaciones religiosas tienen como generadoras y propiciadoras de redes sociales: las reuniones y actividades de las dahiras sobrepasan el ámbito religioso y son fuente constante de creación y afianzamiento de formas de participación social. De este modo, cuando importantes marabout llegan de Senegal para encontrarse con las personas del colectivo, *“si, por ejemplo, tenemos problemas con la policía, o tenemos problemas con el ayuntamiento o cualquier tipo de problemas que tenemos, ellos intentan tener una visita con esta gente y a ver lo que se puede solucionar”* (presidente de una dahíra mouride¹³ de Sevilla).

En Senegal, la práctica islámica toma la forma de cofradía religiosa. Los miembros de estas cofradías hacen voto de obediencia a sus marabout (fundadores y líderes espirituales actuales), considerados administradores y herederos del *baraka* o tolerancia divina. A través de su *baraka*, los marabout poseen la energía de curar enfermedades y de conceder la salvación espiritual a sus seguidores. Se espera de ellos que enseñen y aconsejen. Actualmente, la

Y no solo los marabout actúan como “mediadores interculturales”, también las propias dahiras. Así, en ocasiones en las que surge algún conflicto en el que esté implicada una persona senegalesa, se acude a figuras representativas de la agrupación para que ejerzan esta función de mediación. En estos casos, su actuación no solo se explica por lo que significa de ayuda directa a las personas implicadas desde una posición legitimada por el propio grupo sino, también, porque se sabe que un problema individual puede afectar a la totalidad del colectivo y a la imagen de este en la sociedad andaluza en su conjunto.

En definitiva, a través de las cofradías, el colectivo interviene en la sociedad andaluza con el tratamiento y resolución de problemas que surgen en las relaciones interétnica. Son todas ellas iniciativas que llevan a la gente a asociarse y a implicarse en la vida pública en tanto que actores sociales colectivos¹⁴.

4.1.5. Nueva estrategia de resistencia en el contexto actual de crisis: la “Unión de las senegalesas y los senegaleses de Sevilla por la Solidaridad”

O *el Fondo Social*. Esta asociación se crea en 2013 a partir de la unión de dos dahiras -la mouride y la tidjanne-, la “Asociación de mujeres senegalesas de Sevilla” y la tontine de mujeres jóvenes senegalesas. El objetivo es contar con un fondo común con el que afrontar tres situaciones¹⁵: 1. el fallecimiento de algún miembro, aportando la asociación el dinero para la repatriación del cuerpo; 2. la hospitalización o invalidez de alguno de sus miembros, recibiendo la persona una ayuda para poder seguir manteniendo a la familia; y 3. la muerte del padre o la madre del miembro de la asociación, para lo que recibe la suma de 600€.

Sin embargo, ante las dificultades que están viviendo muchas personas a consecuencia de la crisis, a estas tres situaciones se le ha sumado otras, entre las que se encuentra la de los expulsados, que pasan a recibir también una ayuda de 600€. El Secretario General de la asociación afirma que “*con la crisis económica hay mucha gente que lo está pasando mal y tiene dificultades para llegar a fin de mes, que no puede pagar su alquiler, o la policía le quita su mercancía; al ser su única fuente de vida, acude al fondo social para comentar su situación*”. Así, hay personas para las que, aún no siendo miembros, se puede solicitar la ayuda; en estos casos será una comisión quien decida¹⁶.

cofradía Mouride es la más activa de Senegal y con mayor crecimiento. Nacida en el último cuarto del siglo XIX es de inspiración sufí, como las otras cofradías de Senegal. Los descendientes de su fundador, Cheikh Ahmadou Bamba, son hoy grandes autoridades religiosas y el padre actual de los mourides es uno de sus descendientes.

14

Para un análisis más detallado del funcionamiento de la Cofradía Mouride: Moreno-Maestro, Susana (2013): “Cofradías sufíes senegalesas en contextos migratorios. Espacios religiosos transnacionales para la reproducción de identidades”, pp. 25-36. En *Studia Africana* 22

15

El fondo se crea a partir de las aportaciones de cada socio/a, que debe pagar 5€ por el carné y 2€ mensuales.

16

Por poner un ejemplo, el fondo decidió ayudar a algunos senegaleses que se encuentran en la cárcel por un asunto de falsificaciones, para que sus familias tengan algún tipo de ingresos.

Y una cuestión más, la “obra social”: prácticas habituales en Senegal se reproducen en Sevilla a través de los fondos de esta asociación. Así, en caso de que un miembro cumpla con una de las obligaciones del Islam, la peregrinación a la Meca, se le dará a la vuelta una ayuda para poder afrontar todos los gastos que ha generado el viaje, incluidos regalos y fiestas.

4.2. Plataformas africanas. El caso de “África con Voz Propia”

En 2011, jóvenes africanos y africanas de Costa de Marfil, Sierra Leona, Mali, Senegal, Camerún y Mauritania crean en Sevilla la plataforma “África con Voz Propia”.

“Si un grupo no se define a sí mismo, será definido por y en beneficio de otros”. De este planteamiento parte la plataforma “África con Voz Propia”.

Cuando señalan que quieren hablar de sus historias y sus realidades en primera persona, muestran un doble objetivo: construir sus propias imágenes, revirtiendo la imagen dominante que existe sobre ellos en la sociedad andaluza, y luchar por los derechos de las personas inmigrantes en Andalucía, prestando especial atención a la población africana.

En la relación con “el otro”, las actuaciones se han centrado, principalmente, en revertir esa imagen sobre África que transmiten los medios de comunicación, para lo que han organizado jornadas de debate en barrios de la ciudad (sobre sistemas políticos, realidad de las mujeres o geografía del continente), han impartido charlas en la universidad sobre realidades migratorias y culturas de África y han organizado festivales de música para dar a conocer sus manifestaciones culturales aprovechando el espacio para el intercambio y el encuentro.

En cuanto a la defensa de los derechos de las personas inmigrantes, la asociación participa en actos de denuncia y reivindicación, formando parte de la plataforma “Somos Migrantes”¹⁷. La plataforma “Somos Migrantes” es el resultado de la unión entre la “Plataforma contra la violencia institucional hacia las personas inmigrantes” y la “Plataforma multicultural por la Salud Universal”, de la que formaron parte en Andalucía distintas entidades de inmigrantes, incluida “África con Voz Propia”, con el objetivo de conseguir la derogación del Real Decreto-Ley 16/2012 de *medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud*, que acababa con la consideración de la sanidad como derecho humano con independencia de la situación administrativa¹⁸.

17

Además de a la plataforma “Somos Migrantes”, “África con Voz Propia” pertenece, a nivel europeo, a la “Coalición Internacional de Inmigrantes Sin Papeles”, creada a partir de la Marcha Europea por la Libre Circulación de las Personas de 2012, en la que participó uno de sus miembros.

18

En Andalucía, la plataforma fue un actor de presión fundamental para conseguir la negativa del gobierno andaluz a cumplir dicha ley, publicándose en junio de 2013 las “Instrucciones de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud sobre el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria en Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía a personas extranjeras en situación irregular y sin recursos”.

En febrero de 2015, “África con Voz Propia” participó en dos actos de denuncia por los asesinatos, en 2014, de 15 personas en la playa de Tarajal (Ceuta) cuando trataban de entrar a territorio español: uno de los actos consistió en unas jornadas en Berlín con concentraciones ante la embajada de España, el Consejo Federal de Alemania y la Embajada de Marruecos, y el otro en una marcha a la playa de Tarajal organizada por la plataforma “Somos Migrantes”. El objetivo de ambos actos, afirman desde “África con Voz Propia”, es *“dar la cara, hacer saber que nosotros estamos hartos de estas políticas migratorias europeas que no respetan los derechos humanos y que ya es tiempo que paren la guerra contra los inmigrantes”*. En este sentido, la asociación cuenta con redes de movimientos sociales y pro-derechos humanos en África -tanto en Marruecos como en Senegal- para vincular la lucha con los países de origen¹⁹.

En definitiva, “África con Voz Propia” pretende convertirse en un actor social de transformación política desde la africanidad y el ser negros, incorporando, a su vez, las vivencias migratorias de sus miembros. Por ello, conscientes de que sin un grupo cohesionado no puede haber diálogo con el “otro”, reservan también parte de sus cuotas²⁰ a la organización de eventos internos -fundamentalmente comidas en casa de sus miembros.

5. CONCLUSIÓN

En un contexto de discriminación sistémica, la participación de los colectivos de inmigrantes, o es a través de formas propias de organización, o no es. Solo desde la propia identidad, entendida esta no en términos esencialistas sino estratégicos, es posible el contacto y el diálogo real con “el otro”. No se trata, como hemos analizado, de un enroque cultural, sino de una estrategia de supervivencia y resistencia al contexto de violencia institucional europeo. Por ello, es necesario analizar el fenómeno de las migraciones internacionales desde las estrategias que los propios migrantes ponen en juego. En este sentido, hemos situado el movimiento asociativo inmigrante, y dentro de este el africano y muy particularmente el senegalés, en el contexto de austericidio y de violencia institucional que afecta, de manera específica, las condiciones ya precarias de vida de gran parte de este colectivo.

19

A medida que en el Estado español crecen las identificaciones arbitrarias, las redadas étnicas, los encierros en CIEs (Centros de Internamiento de Extranjeros) y los vuelos de repatriación, también aumentan los movimientos de solidaridad y apoyo entre España y diversos países de África. En septiembre de 2011, el gobierno español expulsó a cincuenta senegaleses fletando un avión con destino a Dakar, práctica que ha continuado hasta nuestros días. Tanto la partida como la llegada de dicho vuelo concitaron movilizaciones de diversos grupos de activistas pro-derechos humanos, dando lugar a un fuerte movimiento de oposición a dichas actuaciones tanto en el estado español como en el senegalés. La deportación de las cincuenta personas no se pudo evitar, pero las movilizaciones supusieron un salto adelante en la capacidad de acción y coordinación de movimientos sociales entre ambos continentes.

20

La cotización es de 5€ al mes, pero no es obligatoria, pues son conscientes de la difícil situación laboral de muchos de sus miembros.

Analizando las formas asociativas del colectivo senegalés hemos mostrado la solidaridad étnica gestada durante años, solidaridad que intensifica, y más en estos momentos, el sentimiento de pertenencia al grupo. Y esto se hace a través de actividades empresariales y estrategias comerciales del grupo, de agrupaciones religiosas, de asociaciones de ayuda a la comunidad o de asociaciones de inmigrantes, entre otras.

“Como demuestran las acciones de los movimientos sociales en la vía pública, el cauce institucional de los votos, el encuadramiento en partidos políticos, impide el alumbramiento de nuevas propuestas” (Talego, 2014), quizás por esto, por no haber tenido la posibilidad de “participación” a través del voto, los colectivos de inmigrantes han sabido crear y recrear estrategias de actuación mediante una red de organizaciones propias con las que hacer frente a las problemáticas y necesidades que viven como inmigrantes.

Sin duda, la igualdad en el acceso a los derechos fundamentales es imprescindible para la cohesión social, pero, siguiendo nuestro análisis, esto no tiene por qué significar la necesidad de una identidad común, y sí la existencia de una estructura política y un marco de normas y valores que rijan la convivencia entre grupos culturales diferentes e identidades diversas. En este sentido, se hace imprescindible el reconocimiento de la diversidad cultural como marcador definitorio de la realidad social actual de Andalucía.

Si la mayor parte de las dificultades que muchos africanos atraviesan en Andalucía las resuelven al interior del grupo, no cabe duda que pueden tener reservas en cuanto a los objetivos de la integración si se continúa con la idea de una ciudadanía y de una identidad que tenga la primacía sobre las lealtades o fidelidades hacia el país de origen. Las lealtades múltiples están crecientemente presentes y los deberes y obligaciones en relación a los países de origen son una realidad cotidiana, como hemos tratado de analizar en alguna medida en este capítulo. Son necesarios, por tanto, nuevos conceptos, planteamientos y fórmulas jurídicas en torno a la identidad, más allá de la obsoleta relación ciudadanía-nacionalidad.

Finalizamos con una afirmación de Aminata Traoré que no podemos dejar de suscribir tras nuestro análisis: “es la violencia de las leyes europeas contra los inmigrantes la que convierte a las culturas en lugares y medios privilegiados de resistencia, de reivindicación y de reconstrucción de su pasado, de su presente y de su futuro” (Traoré, 2008:37).

Bibliografía

- COLEMAN, D. (1994): *International Migrants in Europe: Adjustments and Integration Processes and Policies*, United Nations, New York and Geneva: United Nations Economic Commission for Europe, International Migration: Regional Processes and Responses.

- DE LUCAS, Javier (2014): “Los movimientos de derechos por los sin derecho: la solidaridad con inmigrantes y refugiados”, *Revista Andaluza de Antropología*, nº6, pp. 78-98
- HELLY, Denise (2004): “Le traitement de l’islam au Canada. Tendances actuelles », *Revue Européen des Migrations Internationales* nº 20, pp. 47-73
- IZUZQUIZA, Daniel (2013): “CIE de Aluche. Atrapados tras las rejas”, *Mugak* nº62, pp. 7-11.
- JABARDO, Mercedes (2012): *Feminismos negros. Una antología*, Madrid: Traficantes de sueños
- MORENO-MAESTRO, Susana (2010): “Políticas de integración y derechos culturales. Los planes de inmigración de la Junta de Andalucía », *Alteridades*, 40, pp. 35-48
- MORENO-MAESTRO, Susana (2013): “Actividades empresariales y estrategias comerciales del colectivo senegalés en la emigración. Reafirmación de identidades para la viabilidad del negocio”. En Barros, M. y Valenzuela, H. (editores) *Retos y estrategias del empresariado étnico. Estudios de caso de empresarios latinos en los Estados Unidos y empresarios inmigrantes en España*. México: Publicaciones de la Casa Chata, pp. 69-84
- PLATAFORMA POLÍTICA DEL PUEBLO AFROECUATORIANO (2007). *Aporte del proyecto Incidencia Política en las Organizaciones Afroecuatorianas*.
- SUÁREZ NAVAS, Liliana (2005): “Ciudadanía y migración: ¿un oximorón?”, *Ciudadanía*, 4. pp. 29-49
- SOW, Papa (2004): “Prácticas comerciales transnacionales y espacios de acción de los senegaleses de España”, pp. 235-254. En Escrivá, A. y Ribas, N. (coords), *Migración y desarrollo. Estudios sobre prácticas transnacionales en España*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TALEGO, Félix (2014): “Los movimientos sociales en la crisis global actual”, *Revista Andaluza de Antropología*, nº6, pp. 1-10
- TRAORÉ, Aminata (2008): *L’Afrique Humiliée*, Paris: Fayard
- VV.AA (2013): “Informe Anual 2012 Defensora del Pueblo. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura”, *Mugak*, nº63, pp. 58-59.